



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00496747- -UNC-ME#SAA

---

VISTO:

El Acuerdo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su Nota N° NO-2023-00496805-UNC-SAA#REC (orden 2), a suscribir entre esta Casa y el AGBU Armenian Virtual College Fund, Armenia, cuyo proyecto en idiomas Castellano e Inglés corre al orden 21; y

CONSIDERANDO:

Que es objeto del referido acuerdo procurar acciones de cooperación entre las partes para colaboración académica, científica y cultural favoreciendo de esta manera el intercambio de información, publicaciones, personal académico, investigadores y estudiantes, pudiendo generarse distintas propuestas de actividades formativas, investigaciones, visitas y acceso a equipos y materiales;

Que al orden 4 se ha agregado en fotocopia simple documentación referida a la personería jurídica y representación legal del AGBU;

Que se ha dado cumplimiento a las exigencias de la reglamentación vigente en la materia adjuntando los informes de pertinencia y de legalidad (órdenes 5 y 6, respectivamente);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72821-E-UNC-DGAJ#SG (orden 11);

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. HCS 6/12 y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de Convenio Marco cuyo texto en Castellano e Inglés luce como anexo único de la presente, a celebrar con el AGBU Armenian Virtual

College Fund de la República de Armenia a los fines de que se trata, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de que, previo a la suscripción del convenio de que se trata, acompañe en copias certificadas los instrumentos que acrediten la personería pertinente relacionada con la institución armenia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

*fv*